



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Tunja, catorce (14) de agosto de dos mil trece (2013).

Proceso Ejecutivo

Radicación N° : 2012 - 00073
Demandante : María del Carmen Pinzón de Pineda
Demandado : Nación – Ministerio de Educación Nacional – F.N.P.S.M.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho Numeral 4 del auto de fecha 05 de junio de 2013 (fls. 76-88).	\$ 193.221.32
Gastos del Proceso (fl. 51)	\$37.300.00
Total Liquidación de Costas	\$ 230.521.32

Son: DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN

Secretario

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy miércoles 14 de agosto de 2013 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial en el link de traslados ordinarios y especiales; el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría se corre por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día miércoles 14 de agosto de 2013 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día viernes 16 de agosto del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN

Secretario